Valle del Guamuez, 06 de Junio de 2020

Señores
ICBF

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos muy respetuosamente a ustedes, con el objetivo de darles a conocer el proceso para la obtención del CONCEPTO SANITARIO para las Unidades de Atención CDI Institucional y Bodega de la fundación FUNPERS; se envió una solicitud con el diligenciamiento adecuado para el concepto sanitario al Instituto Departamental de Salud de Putumayo que es la correspondencia adecuada; obtenemos una respuesta por medio de correo electrónico el cual nos informa " En atención a su solicitud realizada el 8 de abril de 2020, frente a visitas de Inspección Sanitaria a las Unidades de Atención CDI y bodegas de almacenamiento de alimentos, es pertinente informar que en su momento, La tecnóloga de saneamiento fue informada para realizar la visita de inspección toda vez que éstas unidades estuviesen en funcionamiento, sin embargo, por motivos de la emergencia por COVID - 19 y los lineamientos nacionales relacionados en la Resolución 385 de marzo de 2020 y Decreto 457 del mismo mes, se estableció el aislamiento preventivo obligatorio, situación por la cual todo establecimiento educativo debió suspender sus actividades incluidas las de preparación y consumo de alimentos en la modalidad de preparación in situ por lo tanto las visitas de I.V.C. sanitarias a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, se reanudarán una vez se vuelva a prestar el servicio de alimentación en las unidades de Atención." Trabajando juntos de la mano por el bienestar de los niños y niñas, se contribuirá a su salud y felicidad.

De antemano agradecemos su atención y valiosa colaboración, quedando atentos a respuesta

Se anexa

Solicitud al Instituto Departamental de Salud de Putumayo.
Respuesta vía correo electrónico

Atentamente,



MARYELY LILIBETH NARVAEZ CABRERA
NUTRICIONISTA DIETISTA
CORPORACION FUNPERS
Móvil: 3177858745
Correo electrónico: maryenarvaez@umariana.edu.co

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

Valle del Guamuez, 08 de Abril del 2020

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SANEAMIENTO BÁSICO

REF. SOLICITUD CONCEPTO SANITARIO

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente en calidad de Nutricionista modalidad institucional Del valle del Guamuez, de la corporación FUNPERS; con el objetivo de solicitar la realización de la respectiva revisión de las siguientes unidades de atención CDI Institucional y bodega, las cuales se encuentran relacionadas a continuación; esto con el fin de que se emita el concepto sanitario de los espacios destinados para el almacenamiento y ensamble de alimentos; igualmente damos a conocer la solicitud antes prescrita y dirigida a la secretaria de salud municipal el día 05 de marzo de 2020

UDS	DIRECCIÓN
BOSQUE ENCANTADO SEDE UNO	BARRIO SAN FRANCISCO
BOSQUE ENCANTADO SEDE DOS	BARRIO RECREO
CAMINOS DE ESPERANZA SEDE UNO	BARRIO ESMERALDA
CAMINOS DE ESPERANZA SEDE DOS	INSPECCION EL PLACER
SEMBRANDO SEMILLAS DE ESPERANZA	INSPECCION EL TIGRE
BODEGA FUNPERS DIMF	BARRIO LA PARKER

Esperando respuesta, agradezco su atención y colaboración brindada

Anexo Solicitud concepto sanitario

Atentamente.

MARYELY LILIBETH NARVAEZ CABRERA
NUTRICIONISTA DIETISTA
CORPORACION FUNPERS
Móvil: 3177858745
Correo electrónico: maryenarvaez@umariana.edu.co

NIT : 900631966-1 | CRA 24 N 10 - 49 EDIFICIO SAUL OF 101

HTTPS://FUNPERS.WIXSITE.COM/FUNPERS

FUNPERS

Gmail

Buscar correo

G Suite

Redactar

Recibidos 365

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 31

Más

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

MARYELY LILIÉ

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

142 de 1.572

RV: SOLICITUD CONCEPTO SANITARIO CDI VALLE DEL GUAMUEZ

Recibidos ×

andres caicedo <caicedoandres@hotmail.com>

para mí, Jennifer, Salud

14 may. 2020 11:44

Doctora
Maryely Lilibeth Narvaez
Nutricionista Dietista
Corporación FUNPERS
cel. 3177858745
Correo: maryenarvaez@umariana.edu.co

Atento Saludo, Dra. Narvaez

En atención a su solicitud realizada el 8 de abril de 2020, frente a visitas de Inspección Sanitaria a las Unidades de Atención CDI y bodegas de almacenamiento de alimentos, es pertinente informar que en su momento, La tecnóloga de saneamiento fue informada para realizar la visita de inspección toda vez que éstas unidades estuviesen en funcionamiento, sin embargo, por motivos de la emergencia por COVID - 19 y los lineamientos nacionales relacionados en la Resolución 385 de marzo de 2020 y Decreto 457 del mismo mes, se estableció el aislamiento preventivo obligatorio, situación por la cual todo establecimiento educativo debió suspender sus actividades incluidas las de preparación y consumo de alimentos en la modalidad de preparación *in situ* por lo tanto las visitas de I.V.C. sanitarias a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, se reanudarán una vez se vuelva a prestar el servicio de alimentación en las unidades de Atención.

Sin mas por el momento.

Cordialmente,

Jairo Andrés Caicedo
Ing. de Alimentos
S.S.D.